

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



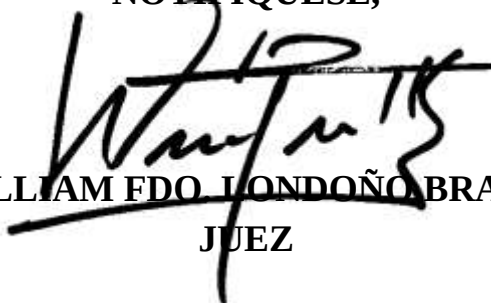
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ordinario
Demandante	Rubiela Hernández Rivera
Demandado	Antonio María Cuadros Benites
Radicado	05001 31 03 003-2009-00447-00
Decisión	Desarchiva expediente y expide copias

Medellín, Trece (13) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

En atención a la solicitud allegada por la Fiscalía General de la Nación, el Despacho procede a la expedición de copias de la sentencia de primera y segunda instancia proferida al interior del proceso de la referencia, a efectos de ser remitida a la citada Entidad.

NOTIFÍQUESE,


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

5

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

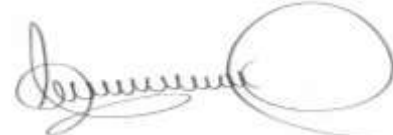
Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL
CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 114 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 16 de NOVIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Código de verificación:

09c1d1ea5823b37b8d3b899ed5d1b731d8389e4e22cd99a01cec1035e34b70c3

Documento generado en 13/11/2020 10:59:10 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>